

CERTIFICACIÓN DE ACCESIBILIDAD WEB

La curadora urbana No. 2 de Cajicá en virtud de lo establecido en el anexo No. 1 de la Resolución 1519 de 2020 certifica que el sitio web www.curaduria2cajica.com, está comprometido con la accesibilidad, razón por la cual el sitio Web de la Curaduría 2 de Cajicá cumple con los estándares mínimos AA de la Guía de Accesibilidad de Contenidos Web (Web Content Accessibility Guidelines - WCAG) en la versión 2.1, expedida por el World Web Consortium (W3C), los cuales se desarrollan de la siguiente manera:

1. La fuente de texto utilizada es de tamaño 12 como mínimo y cuenta con la posibilidad de ampliarse hasta el 200% garantizando que no se genere desplazamiento horizontal y que el texto no se deforme o se sobreponga.
2. El contenido y tabulación del sitio se presenta en un orden adecuado y el contenido permite el control de movimientos, parpadeo y de eventos temporizados.
3. En el evento de que al interior del sitio web se incluyan videos o material multimedia se garantizará que estos cuenten con sistema close caption o subtítulos de texto y audio descripción de los contenidos cuando haya lugar.
4. El código de programación y el contenido del sitio web se presenta de forma ordenada, donde se hace uso de un lenguaje comprensible y bien utilizado que permite la navegación lineal y continua y cuenta con un buscador que facilita la ubicación de contenido dentro del sitio web.
5. Los formularios que se emplean y emplearan en el sitio web cuentan con advertencias e instrucciones claras que permitan su fácil diligenciamiento.
6. El lenguaje utilizado en títulos, paginas, sección, enlaces, mensajes de error campos de formularios se presentan en un español claro y comprensible siguiendo los parámetros establecidos por el DAFP.
7. Los documentos utilizados en el sitio web en formatos Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc., cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo No. 1 de la Resolución 1519 de 2020.

El sitio web www.curaduria2cajica.com se encuentra en continua evolución buscando garantizar la accesibilidad a la información a personas en cualquier condición, razón por la cual cualquier sugerencia en relación al acceso de información o posibles dificultades o inconvenientes que puedan surgir por favor remitirlas al correo servicioalcliente@curaduria2cajica.com

La presente certificación se emite el día 07 de diciembre del año 2022.

ANDREA PARRA ROJAS
Curadora Urbana No. 2 de Cajicá.

